ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 154
Miércoles 18 de marzo de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 154
Miércoles 18 de marzo de 2020
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Morales Mora, Víctor Manuel	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Chan Mora, Carmen Irene	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Acuña Cabrera, Ivonne	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Villalta Flórez Estrada, José María	Solís Quirós, María Inés
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Masís Castro, Erwen Yanan
Muñoz Céspedes, Wálter	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Monge Granados, María Vita
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Guido Pérez, Laura
Thompson Chacon, Roberto Hernán	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Corrales Chacon, María José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 153 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta diputados y diputadas, inicia la sesión ordinaria número 154.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 153

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 153.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, por acuerdo de fracciones, hoy no vamos a tener control político.

Voy a hacer un receso para poder revisar con las representaciones de cada fracción cuál va a ser la dinámica con respecto a la sesión del día de hoy.

De manera que les solicito a las jefas y jefes de fracción acercarse a la mesa principal para que podamos conversar al respecto.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continuamos la sesión.

Les ruego a los señores diputados y diputadas tengan la bondad de sentarse y quiero apuntar algo.

Cierren las puertas, compañeros ujieres, por favor. Gracias.

Quiero explicar lo siguiente, hemos dado la instrucción para que se acate lo que ha instruido tanto el Directorio como el acuerdo de jefes y jefas de fracción con respecto a este espacio del Plenario.

Hemos dicho que aquí solo tendrán acceso los diputados y diputadas, el asesor o asesora de la fracción correspondiente y el equipo técnico y administrativo del Directorio nada más.

Y quiero que se aplique de esa manera, realmente, es necesario que se aplique de esa manera, no solo por razones sanitarias evidentemente, eso es lo que se ha dicho, ese es el motivo de las restricciones, pero también para la tranquilidad de cada uno de los diputados y diputadas debe haber la menor aglomeración posible

en este salón para poder trabajar con mayor convencimiento de que hay un espacio adecuado para poder hacerlo así.

Y quiero que lo sepan, no quiero que se generen conflictos al respecto, pero así debe ser.

Los asesores de los diputados y diputadas que no son el asesor o asesora asignada de fracción para Plenario no pueden entrar, ni a tomar fotos, ni a dejar documentos, ni a evacuar consultas con los diputados, a nada.

Si el diputado o diputada requiere asesoría, requiere que le entreguen un documento, si requiere asesoría puede salir del salón, si requiere un documento se lo puedan hacer llegar con los compañeros ujieres y listo.

Y para los efectos de la prensa también hemos procurado en los espacios en donde nos hemos estado reuniendo últimamente, poder hacerlo de apoco, que entre uno u otros dos medios, tomen una foto y vuelan a salir, o incluso que la gente de la televisión legislativa tome la foto o tome…, o hagas las tomas y las comparte con todos los medios de comunicación.

Estas medidas son para que tanto en función de proteger a las y los diputados, pero de la misma forma al resto del personal, incluso a los amigos de la prensa.

Entre menos aglomeración de personas tengamos en los espacios, lo mismo igual vamos a hacer en la barra de prensa, procurando que estén los medios de comunicación y que evitemos que haya una proliferación de asesores en la misma barra de prensa. Queremos espacios más aptos, con menos gente para que pueda funcionar esto de manera adecuada.

Así que esa es la disposición de esta Presidencia, acatando los acuerdos que hemos alcanzado en los acuerdos de jefaturas de fracción. Lo mismo aplica para comisiones, ya lo hemos dicho, y también quiero decir que lo mismo aplica para las reuniones de las jefaturas de fracción.

Las y los jefes de fracción tienen que estar suficientemente empoderados como representantes de sus fracciones. No se trata de que, en cada reunión de jefes y jefas de fracción, añadamos a todos los diputados y diputadas que gusten acompañarnos.

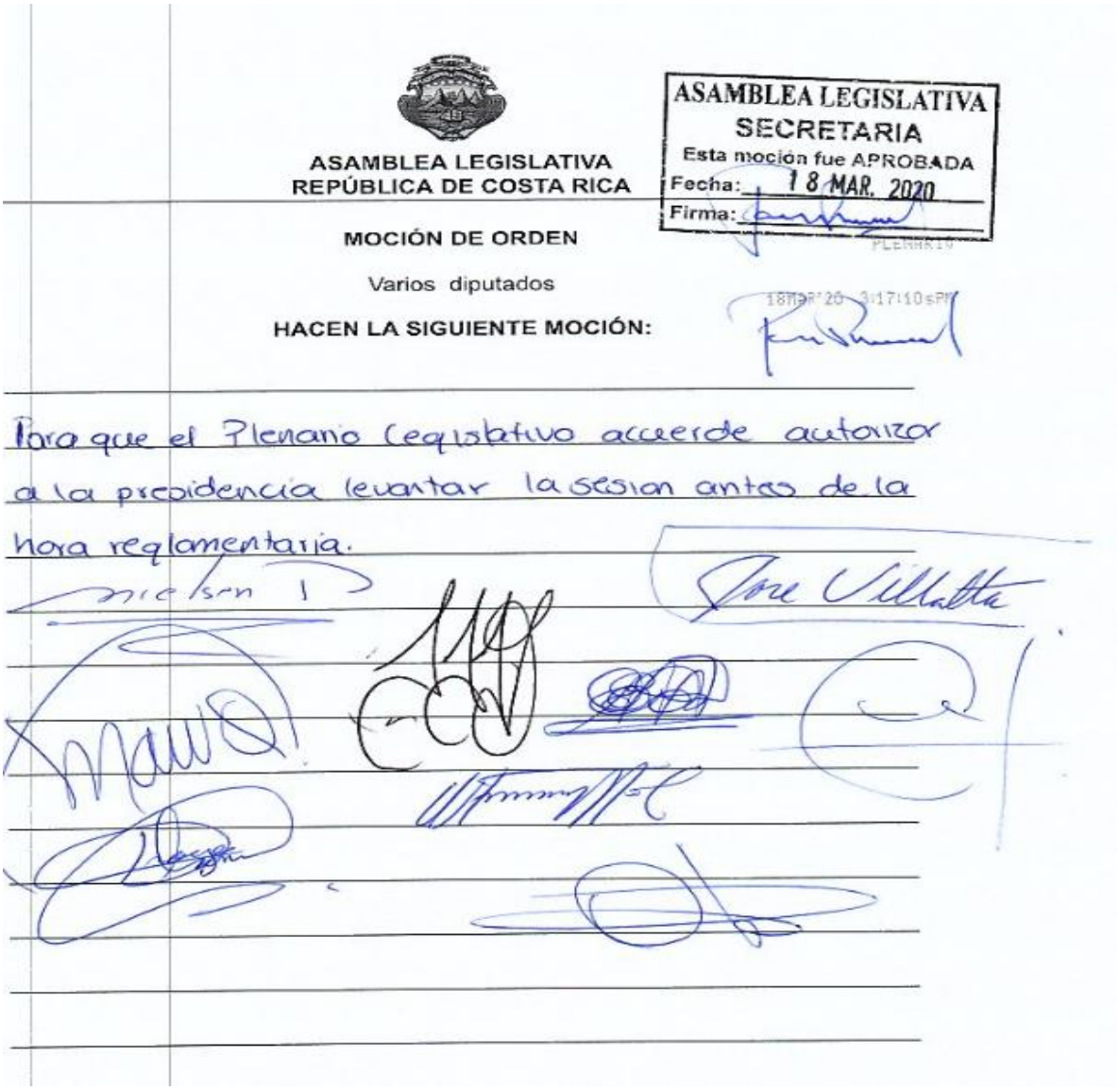
Yo no tengo ningún problema con eso y he tratado de ser amplio en ese sentido, pero quiero decirles que jefes y jefas de fracción tienen que hacerse, tienen que convertirse en los representantes de sus fracciones. Y no quisiera tener, digamos, que hacer más puntualizaciones al respecto de esto.

Voy a leer, voy a proceder a conocer dos mociones de orden.

La primera dice así, queridos compañeros.

Cierren puertas, por favor.

Dice de la siguiente forma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 MAR. 2020
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN

Varios diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde autorizar a la presidencia levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Ha sido discutida.

Por favor, cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Faltan cinco compañeros diputados que aún no han votado: Pedro Miguel Muñoz; bien, Villalta Flórez-Estrada, Viales Villegas.

Cuarenta y dos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-mar-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 18 de marzo de 2020	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 42
Si: 42
No: 0
AUSENTES: 5

DERECHO AL VOTO 47

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-mar-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	AUS
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Página 2

Hay una segunda moción de orden.

Me ha solicitado la palabra, por el orden, el señor diputado Peña Flores, don Rodolfo Rodrigo, así que tiene usted la palabra, señor diputado.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros.

En realidad, es preocupante a veces la dinámica que venimos llevando de esta situación de crisis tan grave que está viviendo el país, y nos hemos (ininteligible) en los temas que el Poder Ejecutivo ha enviado.

En la reunión con el señor ministro no pasamos a más de lo que propuso el Poder Ejecutivo y esta fracción tiene muchas ideas, igual que muchos otros, y queremos avanzar en muchos temas. Ayer vimos impuestos, hoy estamos viendo jornada laboral, vamos a ver esto.

Pero yo les quiero dar un ejemplo, solo a manera de ejemplo. Yo quiero saber cómo vamos a resolver algo tan urgente como las pensiones alimentarias, si el Poder….

Pero yo les quiero dar un ejemplo, solo a manera de ejemplo. Yo quiero saber cómo vamos a resolver algo tan urgente como las pensiones alimentarias, si el Poder Judicial tiene que resolver de acuerdo a la ley. ¿Y toda esta gente desempleada? También entiendo las madres que requieren esas pensiones.

Bueno, esta gente ya van a recibir las órdenes de apremio. Bueno, ¿cómo se va a resolver con esta gente?, ¿cómo vamos a resolver eso?

El otro tema es la recepción de la cantidad de pozos que tiene Acueductos por recibir en Guanacaste, que no lo recibe por un tema de trámite burocrático y el agua está ahí.

Son algunos temas que nos interesan, pero, sobre todo, qué vamos a hacer nosotros con las madres que no reciben esa pensión y con los padres que tienen que pagar esas pensiones y no tienen los ingresos. Y el Poder Judicial tiene que proceder según la ley. ¿Cómo va a suceder eso? Eso es de emergencia.

Yo quisiera que los que están…, le hablan cerca al Poder Ejecutivo que tomen en consideración esto, porque si no las cárceles de este país no van a dar abasto.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Masís Castro, don Erwen Yanan.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, presidente.

Compañeros, sin desmeritar la visión que muchos de ustedes tienen, y respetando muchísimo los criterios de todos ustedes, es que estamos en una emergencia y queremos ver temas que no son estrictamente de emergencia.

Vea, la tasa está creciendo en un dieciséis punto noventa y siete por día de los casos. Eso va a indicarnos que muy poco vamos a estar muy expuestos todos nosotros, y con solo uno de nosotros que tenga desafortunadamente el virus, nos van a poner en cuarentena a todos los cincuenta y siete. Y en ese momento, no vamos a aprobar ninguna una sola ley.

¿Perdón? Bueno, treinta y ocho por ciento, dice Zoila.

En ese momento, no vamos a aprobar ninguna sola ley. Creo que tenemos que abocarnos estrictamente en los temas de emergencia, si empezamos a ver datáfonos, si empezamos a ver…

Yo estoy de acuerdo con esos temas, pero si empezamos a ver usura y si empezamos a ver un montón de temas más, no vamos a salir con los temas estrictamente de la emergencia.

Sé que hay temas que se están construyendo, que son necesarios que se terminen, bueno, entonces vámonos a terminar de construirlos.

Es una respetuosa recomendación, porque creo que si empezamos a ver temas que nos interesan a cada una de las fracciones, no vamos a salir bien parados de esto. Y vamos a ocupar aprobar leyes, estoy seguro de eso porque parece que la curva va para arriba en los casos de esta desafortunada epidemia.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente don Carlos, le agradezco mucho.

En la misma línea de mis compañeros, el día de hoy fuimos convocados a la Comisión de Sociales para ver un proyecto que no tiene nada que ver con la situación crítica en la que está el país.

Y quedó en actas en esa comisión, pero quiero reiterarlo en este Parlamento y hacer una excitativa al Poder Ejecutivo que no exceda de la confianza y de la buena voluntad de este Parlamento de estar aquí, aun poniendo en riesgo nuestras vidas, nuestras familias y a los que amamos.

Porque aquí estamos codo a codo cada uno de nosotros como parlamentarios, siendo que la indicación es metro y resto de distancia, aquí ninguno está respetando eso. Y lo hacemos por el país, con buena voluntad, entendiendo que hay proyectos de ley que deben dar trámite o debe darse trámite de forma expedita este Parlamento.

Pero que no abuse el Poder Ejecutivo de esa confianza y de esa buena voluntad de este Parlamento trayendo a la mesa proyectos de ley que no tienen nada que ver con salvamento, no tienen nada que ver con la situación económica que va a enfrentar el país.

Yo quisiera, de forma muy respetuosa, hacerle llegar este llamado al Poder Ejecutivo en los proyectos que convoca a esta Asamblea Legislativa, que sean proyectos de ley que realmente vengan a traer tranquilidad a los y las costarricenses en el tema de salud y especialmente en el tema que nos aboca ahora, en el tema económico, que ya hoy en este instante están sufriendo los costarricenses.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el señor diputado Ramos González, don Welmer.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente, y compañeros y compañeras diputados y demás compañeros de la Asamblea Legislativa.

Mire, esta Asamblea Legislativa es distinta a las otras en que yo he estado, yo he estado por aquí ya como dieciséis años. Y si algo caracteriza a esta Asamblea Legislativa es de que llegamos a consensos, a acuerdos, de que hay voluntades, de que todos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Perdón, sí, no se está escuchando la disertación del señor diputado Ramos González.

Hay mucho ruido, les ruego, compañeros, tengan la bondad de hacer silencio para escuchar a quienes hoy están dirigiéndonos la palabra.

Señor diputado Ramos, adelante.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señor presidente.

Trataré de hablar fuerte a ver si nos escuchamos.

Estaba diciendo que esta Asamblea Legislativa es diferente a las otras que yo he conocido y he conocido tres más hacia atrás. Esta Asamblea Legislativa es de buscar consensos, de buscar acuerdos, hay un espíritu distinto, y ahora estamos en una emergencia y todos estamos aquí poniendo el pecho.

Hay una serie de proyectos que son verdaderamente de la emergencia y hay otros proyectos que han sido de emergencia siempre. Yo quiero decirles que si hay algo que está afectando y va a afectar esta economía es el desempleo que se va a agravar, son los temas de las caídas de los ingresos, principalmente de las pymes, etcétera. Y entonces, hay algunos proyectos que sí hay cálculos.

En datáfonos está pagando este pueblo quinientos millones de colones diarios de más, comparado con las tarifas promedio que tienen países de buen ver, como Argentina, etcétera, y ni siquiera comparándonos con Europa donde la diferencia puede ser mayor.

En usura, por día se están pagando de sobreprecio más de dos mil millones diarios. Yo creo que eso, si se lo bajamos al pueblo costarricense, puede ahorrarse hasta dos puntos y medio del PIB de sobretasa por las tasas que hoy tenemos.

Tenemos una tasa promedio del sesenta y dos por ciento en cuatro billones de crédito, si le bajamos a eso veintidós o veintitrés puntos podemos ahorrarles dos y medio punto del PIB.

Así es que yo creo que no son proyectos menores, y aquí está el diputado Gourzong que ha estado escuchando el tema de datáfonos, y yo creo que un tema urgente en el momento que tenemos que aliviar…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Monter Gómez, doña Catalina.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidente.

Yo quisiera hacer un breve comentario porque en la Comisión de Sociales la compañera Yorleny León presentó una moción a un proyecto que es sobre el combate a la pobreza para tratar con esa moción de aliviar de alguna manera o poder contribuir a un fondo de seguro de desempleo.

Ayer me decía la compañera Yorleny nos decía a varios y varias integrantes de la comisión nos decía que ella se dio a la tarea de estudiar varios proyectos y que se encontró que se podría contribuir con la situación de emergencia en que estamos.

Entonces no se trata aquí de que el Poder Ejecutivo o que una fracción quiere meter sus proyectos o no.

Me parece que hay una tarea de análisis de proyectos que podrían contribuir a disminuir los efectos de la crisis y de esta situación que estamos viviendo.

A mí me parece que las personas deberíamos hacer esta tarea, si bien es cierto ayer había un proyecto sumamente prioritario hoy hay otros proyectos posiblemente prioritarios, pero en los siguiente días me parece que es importante revisar si hay otros proyectos como el de datáfonos también que viene a aliviar situaciones de pobreza o situaciones apremiantes de las familias costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Señor diputado Gourzong Cerdas, don David.

Diputado David Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, compañero presidente, compañeras diputadas y diputados.

Yo quiero agradecer a los compañeros y compañeras que el día de ayer suscribieron la carta que remití al presidente de la República solicitando que considerara, tal y como él me lo solicitó la convocatoria del expediente 20.861 para que ocupara un lugar dentro de los proyectos que vamos a conocer en lo que falta de este periodo de sesiones extraordinarias.

Como bien lo ha indicado el diputado Welmer Ramos hemos puesto un gran esfuerzo en esta Asamblea.

Hay más de ochocientas cuarenta mil familias costarricenses afectadas por el tema de la usura, por el tema del agiotaje, por el tema del gota a gota.

Sin embargo, a la fecha no ha sido así.

Y según me comunicó nuestro subjefe de fracción el diputado Jorge Fonseca había un compromiso del Ejecutivo de enviar el proyecto nuevamente a esta Asamblea Legislativa el día de ayer, sin embargo, no llegó.

Yo creo que en momentos como los que está viviendo el país el tema del desempleo no lo vamos a reducir, sino que va a incrementar, y tenemos que tener la previsión, el conocimiento y la estrategia para atacar el desempleo.

En momentos de crisis hay un sector que es el que permite mantener el empleo en el país, y me refiero al sector de la construcción.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señor diputado Aiza Campos, don Luis Antonio.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Gracias, presidente, buenas tardes, compañeros.

Vea, el Gobierno de la República había quedado de mandar solo tres proyectos importantes para paliar esta crisis a partir de la pandemia que tenemos.

Yo creo que nosotros como diputados de la República y yo como médico en las condiciones en las que estamos trabajando en este momento no son las mejores, si es una pandemia si es una emergencia nosotros lo que tenemos que hacer es sacar los proyectos prioritarios antes de que uno de nosotros salga en este momento contaminados con el virus.

Creo que aquí, presidente, usted es el que tiene que decirnos nosotros más que todo que nosotros estamos en un peligro y que esta Asamblea Legislativa si no se apura a aprobar estos tres proyectos que había dicho el Gobierno que iba a dar, que uno eran los seguros, el otro era de trabajo y el otro era el del Covid que lo aprobamos ayer.

Creo importante decir también que usura tiene años, meses de estar aquí, y yo creo que si no ha salido no podemos sacarlo ahorita a rajatabla rápido.

Y el otro también el de datáfonos igual tiene misma cantidad de tiempo.

Creo que nosotros debemos de concentrarnos en los proyectos importantes que pueden en este momento paliar las condiciones en las que van a estar nuestros compañeros ciudadanos.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Yo quiero dar una opinión sobre este tema.

Número uno me parece que debe haber prioridades, y la urgencia es prioridad, los proyectos de urgencia son la prioridad, y creo que ahí tenemos realmente como hicimos ayer que aprobamos el proyecto de alivio fiscal, el de las jornadas de trabajo se va a ver a partir de mañana, ahora vamos a conocer una moción, ya el proyecto fue presentado, falta otro proyecto sobre el subsidio.

Y entonces yo creo que esos deben de verse con prioridad, porque el tiempo es oro, pero también yo tengo que decir que si ya hay otros proyectos de ley que tienen que ver con la economía de este país y la economía de los costarricenses, y ya están listos para votar, no veo ninguna razón para impedir que se conozcan y se voten. Y lo digo para ser completamente transparente en este tema.

Y no le voy a poner nombres, no sé cuál es o no quiero referirme a cuáles están ya listos o no. Hay temas que se pueden complicar, porque recordemos que existe el derecho de las y los diputados de presentar mociones 137, de presentar mociones 138.

Pero sí quiero dejarlo claro con respecto a la posición de esta Presidencia del Directorio. Yo no quiero que la emergencia sea utilizada ni para introducir proyectos que no tienen que ver con el momento en que estamos viviendo, pero tampoco para paralizar proyectos de ley que se han venido viendo y que podrían estar listos para avanzar.

De manera que, en ese balance, mis queridos compañeros y compañeras, tenemos que ubicarnos, para poder avanzar en los próximos días en todos los proyectos que sea posible aprobar y que sean razonablemente aprobables.

Bien, ha llegado una comunicación que le voy a solicitar a la señora primera secretaria tenga la amabilidad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

Se Tiene por ampliada la convocatoria Sesión N° 154 del 18/3/20

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

S.D/18MAR'20/PM3:28:48

Margarita Matarrita R.

San José, 18 de marzo del 2020
DM-223-2020

Señora
Laura Guido Pérez
Primera Secretaria
Diputada
Asamblea Legislativa

Señor
Carlos Avendaño Calvo
Segundo Secretario
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimada señora y señor:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo **N°42246-MP** en el que se amplía la convocatoria de las sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa convocadas mediante el Decreto Ejecutivo **N°42228-MP**.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.03.18 15:21:15 -06'00'

Silvia Lara Povedano
Ministra a.i
Ministerio de la Presidencia

[redacted]

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO

S.D/18MAR'20/PM3:28:50

DECRETO EJECUTIVO N°42246- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA **Margarita Matarrita R.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO.- Amplíese la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa dada mediante el Decreto Ejecutivo 42228-MP, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de Ley:

LEY DE AUTORIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE JORNADAS ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL (Proyecto Nuevo) 21.854

Rige a partir del dieciocho de marzo de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.03.18 15:19:08 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por SILVIA LARA POVEDANO (FIRMA)
Fecha: 2020.03.18 15:16:25 -06'00'

SILVIA LARA POVEDANO
MINISTRA A.I DE LA PRESIDENCIA

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Se tiene por ampliada la convocatoria correspondiente.

Hay una moción de orden.

Señor diputado Thompson Chacón, don Roberto Hernán.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias.

No, una aclaración nada más al Plenario, porque como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos quisiera aclarar que la comisión, junto con algunas otras compañeras y compañeros, hemos venido trabajando en un texto ya consensuado del proyecto que regula las comisiones para el uso de datáfonos.

Ya hoy en la mañana tuvimos una reunión precisamente donde el diputado Welmer Ramos, donde participó don diputado Heriberto Abarca y otros compañeros, y existe ya un consenso.

Lo decía porque también tiene usted razón en el sentido de que si hay proyectos que están maduros para votar y que van a aportar, porque el proyecto evidentemente el que regula las comisiones de datáfonos va a aportar, de alguna u otra forma, a minimizar el impacto que tienen los costarricenses y los comercios, sobre todo, yo creería que tendríamos la oportunidad de votarlo. Incluso, hoy mismo, presidente y compañeras y compañeros, si hay un acuerdo al respecto.

Me parece que la diputada Niño está conversando con los compañeros de Restauración Nacional con respecto al tema, que tenían algunas inquietudes, pero no deberíamos dejar de pasar la oportunidad ya que estamos acá —como dice doña Ivonne, incluso en condiciones que no son las propicias— para aprovechar y votar ese tipo de proyectos que podrían ser de mucho consenso y de beneficio para los costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, hay una moción de orden que dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 MAR. 2020
Firma:

18MAR'20 21:44:16sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa de dispense de todo trámite previo y plazo de espera, incluso su publicación, el expediente **Expediente N. 21. 854** *"Ley de Autorización de Reducción de Jornadas de Trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional"*.

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida?

Es discutida.

Cierren puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de dispensa que acabo de leer.

Señor diputado Gourzong Cerdas.

Cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-mar-20

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				miércoles 18 de marzo de 2020	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-mar-20

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de orden.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 MAR. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE L A REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
18MAR'20 3:54:41 sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que conforme con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

Por favor, verificar las puertas, compañeros ujieres.

Bien, cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la revisión que fue leída.

Diputado Cruickshank Smith, León Marchena, Yorleny.

Cero votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-mar-20

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				miércoles 18 de marzo de 2020	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
				2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 0

No: 40

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0



18-mar-20

52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 0

No: 40

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Me dispongo a levantar esta sesión. Quiero adelantar que la idea es sesionar mañana por la mañana, lo mismo que mañana por la tarde.

Esperaría que mañana podamos avanzar proyectos de ley, especialmente en la tarde, ojalá, avancemos el proyecto de ley que ha sido presentado hoy con respecto a la condición laboral que se requiere para contribuir con miles y miles de trabajadores que podrían aprovecharse, igual que sus empresas, de esta nueva ley para evitar despidos.

De manera que tengamos ese espíritu a ver si mañana mismo podemos aprobar esta ley.

Me ha solicitado la palabra por el señor diputado Hoepelman Páez, don Harllan.

Adelante, señor diputado.

Diputado Harllan Hoepelman Páez:

Muchas gracias, señor presidente.

Si me lo permiten, compañeros, nada más quiero dejarles un…, esta petición.

Yo hace dos años presenté un proyecto de ley que se llama SOPA, Seguro Obligatorio de Pensiones Alimentarias, que beneficia a los niños, primeramente, cuando sus padres no podrían pagar la pensión y, en segundo, a los hombres que pasan por tiempos de desempleo tan terribles como estos.

Sabemos de hombres que horas después de recibir la notificación de pensión, se han quitado la vida. Hoy, quiero levantar la voz por ellos, que están desempleados, que están en una mala situación.

Y pedirles a los compañeros del Ejecutivo que lo puedan revisar, que talvez sea una excelente idea para estos hombres, una solución para talvez lo que ellos están pasando.

Quiero pedirle al Ejecutivo que lo pueda revisar, el expediente se llama SOPA y está ahí en la corriente, pero no lo han convocado estos dos años.

Muchas gracias y disculpen ahí por robarles el minutito. Dios les bendiga.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy bien, siendo las dieciséis horas con once minutos, recordándoles que hay sesión de la Comisión de Redacción inmediatamente después de que termine esta sesión del Plenario.

Siendo las dieciséis horas con once minutos cuarenta y ocho segundos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario